ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 15 de enero de 2021, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 18 de abril de 2019 y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que la vigencia del contrato de prestación de servicios del Asesor, don JUAN PABLO SEVERIN CONCHA, se extenderá hasta el 31 de diciembre de 2021, ascendiendo sus honorarios <u>a partir del mes de</u> <u>enero del año en curso</u>, y en lo sucesivo, a la suma de \$888.889.-(ochocientos ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve pesos), impuestos incluidos, que seguirán pagándose con cargo a la Asignación Parlamentaria de ASESORÍA EXTERNA de la H. Senadora CAROLINA GOIC BOROEVIC.

En todo lo demás, las partes continuarán rigiéndose por el contrato de prestación de servicios a honorarios al cual se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor:

Nacionalidad del Asesor:

UAN PABLO SEVERIN CONCHA

Asesor